

RESOLUCION
Nº 230/91

EXPEDIENTE Nº 861/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.261

Buenos Aires, 19 de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente la provisión de dos (2) unidades de ruedas alimentadoras de cassettes para la fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-5511, instalada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." es poseedora de la exclusividad en la distribución y venta directa al usuario de repuestos producidos y exportados por "TOSHIBA CORPORATION de Japón" (confr. fs. 5), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

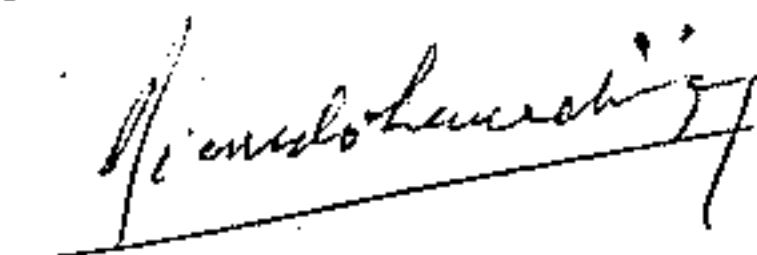
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la empresa "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." la provisión señalada precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4 (Forma de pago: contado contra entrega).-

2º) Afectar la presente erogación, que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (A 2.644.800.-), a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



RICARDO LEVENE (H)